

**(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO MSC. ORLANDO SALVADOR SOLÓRZANO DELGADILLO,
ASESOR DEL MINISTRO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO PARA ASUNTOS DE INTEGRACIÓN)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 271-2007, aprobado el 30 de mayo de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 118 del 22 de junio de 2007

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 271-2007

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento del Compañero Msc. Orlando Salvador Solórzano Delgadillo, Asesor del Ministro de Fomento, Industria y Comercio para Asuntos de Integración.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil siete. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, Presidente de la República de Nicaragua.